

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1108 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características y novación de la concesión de aguas públicas para riego de 37,04 ha y un volumen de 74.558,22 m³/año, con captaciones subterráneas en Carmona (Sevilla). Expediente 3909/2021.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Hermanos Merchane García

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 2,78 ha, olivar intensivo 34,26 ha)

Volumen anual (m³/año): 74.558,22

Captaciones:

1.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla – Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 261.020 Y: 4.158.421

2.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla – Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 260.828 Y: 4.158.521

3.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla – Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 260.554 Y: 4.159.022

4.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla – Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 260.594 Y: 4.159.058

5.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla – Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 260.632 Y: 4.159.083

Objeto del expediente:

Cambio de cultivo a olivar y aumento de superficie a 37,0463 ha, además de la novación de la concesión.

No obstante, la presente concesión de aguas públicas se venía revisando en expediente R-5457/2018, en cuyo seno, con fecha 04/12/2018 se llevó a cabo visita de reconocimiento sobre el terreno, en la que se levantó acta donde se hizo constar que toda la superficie regable se encuentra plantada de olivar, regándose por goteo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. 140 y s. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de enero de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250000877-1